

PROGRAMA DE TRABAJO 2024-2025

Ciudad de México a 18 de abril de 2024.

Dr. Ángel Mundo López

Los objetivos que me propongo cumplir durante el periodo 2024-2025 son los siguientes:

Colaborar en una de las más importantes actividades de la Universidad que es la impartición de **docencia** en los módulos que la Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social me programe. Debo señalar que a lo largo de los aproximadamente seis años que he colaborado como profesor en esta licenciatura he participado en la impartición de docencia en distintos módulos, desde el nivel de Tronco Divisional (México, Economía, Política y Sociedad), pasando por los módulos intermedios (Estado y Sociedad y gobierno e Instituciones) y finales de la propia licenciatura (Políticas públicas, Gestión Gubernamental en México I y Gestión Gubernamental en México II). De la misma manera me pongo a disposición de la Maestría en Políticas Públicas en caso de que mi experiencia y formación pudiera serle de utilidad. Esta actividad la realizaría a lo largo de los trimestres 24P, 24O y 25I. En este ámbito también incluyo mi participación en la asesoría de trabajos terminales de la Licenciatura; en estos momentos me encuentro asesorando a tres alumnos de los cuales es altamente probable que dos se titulen a finales del trimestre 24I, con lo cual, de acuerdo con los criterios de la Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social estaría en posibilidad de aceptar a un número similar de nuevos proyectos.

Por lo que corresponde a la actividad de **investigación**, me propongo publicar, por lo menos, tres trabajos, a razón de uno por cada uno de los siguientes tres trimestres. Los temas que serían tocados en dichos trabajos se relacionan con los siguientes temas que he venido trabajando.

- a) Planeación y Evaluación. Dado que una de las formas que existen de analizar las políticas públicas es por medio del examen de las distintas fases que lo componen (formulación, implementación y evaluación) y que, para hablar precisamente de un ciclo, se tendría que estar en posibilidades de establecer una correlación más que una sucesión de fases, en uno de los trabajos se plantearán los distintos problemas que se presentan para engarzar tanto la fase de la planeación con la de evaluación para estar en posibilidad de plantear el rediseño de las políticas.
- b) Planeación y Derechos Humanos. Si bien el considerado padre de las Políticas, Harold D. Lasswell, planteó desde un inicio que el objetivo de aquellas era, precisamente, garantizar la dignidad humana, es decir, los derechos de todas las personas, es necesario reconocer que todavía existen distintas limitaciones para poder incorporar el enfoque de derechos en la hechura de las políticas. No obstante, el reciente proyecto constituyente en la Ciudad de México que permitió la promulgación de la Carta Magna capitalina representa una ventana de oportunidad para explorar, precisamente, esa complicada relación. La experiencia adquirida en la participación en la iniciativa Foros CSH UAM, así como su evolución: la Red de Derechos Humanos y Planeación, me permite contar con los elementos necesarios para explorar los distintos escenarios que el proceso de planeación con enfoque de derechos plantea para la sociedad y el gobierno capitalinos.
- c) Finalmente, uno de los temas que en los últimos años he venido desarrollando es el que tiene que ver con el análisis de los servicios de cuidados por toda la relación que mantiene con las políticas de desarrollo social, así como en materia laboral y la equidad de género. El establecimiento de un sistema de cuidados como se ha comenzado a explorar en algunos países de América Latina, así como en su desarrollo y consolidación en distintos países europeos, representa un terreno muy fructífero para la consolidación de un régimen de bienestar,

específicamente para el caso mexicano, más aún si consideramos que el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, plantea como uno de sus objetivos el establecimiento de un sistema de cuidados, por lo que es necesario analizar los pasos dados y la trayectoria que hace falta recorrer para la concreción de este objetivo en el país.

Todos estos trabajos serán sometidos a su dictaminación en distintas revistas especializadas en materia de ciencias Sociales.

En materia de **preservación y difusión de la cultura**, estaría comprometiendo mi trabajo en la organización y participación de por lo menos un conversatorio, que se insertaría en las actividades que realiza la Red de Derechos Humanos y Planeación, que, específicamente, se concentraría en realizar un balance de los logros y pendientes de la primera administración de izquierda de la época moderna en México. De la misma manera estaría añadiendo a este compromiso la publicación de por lo menos tres artículos periodísticos en el espacio Voces de la UAM del Diario Crónica, analizando diversos temas de coyuntura.

De la misma manera comprometo mi participación en las distintas comisiones que se integran para evaluar trabajos o trayectorias, como podría ser en la Comisión Revisora para el otorgamiento de la Mención Académica 2024 que la UAM Xochimilco promueve.

Sin más por el momento, y esperando poder contar con el voto aprobatorio del Consejo Divisional de ciencias Sociales y Humanidades.



Atentamente:

Ángel Mundo López